



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 3.139.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Proceder a establecer la doble mano en calle Mainardi entre calle colectora y J. Galvez.
(Exp. C.M. N° 08450-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintiún días del /
mes de septiembre del año dos mil /
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO DONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela